JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA
SECRETARIO
QUIMBAYA
QUINDIO
AGOSTO 26 DE 2020
PALACIO MUNICIPAL

OFICIO No: 748
RADICADO N°: 63594408900220200000400
Nombre del demandado : HOTEL CAMPESTRE LAS HELICONIAS LTDA
Identificación del DDO: 801003935
Nombre del demandante: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO QUINDIO
Identificación del DTE: 890000381
CONSECUTIVO: JT13967
0000057

Respetado (a) Señor (a):

De manera atenta le manifestamos que cumpliendo sus instrucciones decretadas dentro del proceso de la referencia, a nombre del (os) demandado(s) citado(s) anteriormente, se registró embargo (s) así:

Valor medida: $ 54.000.000,00
Fecha Registro embargo: 25 de agosto del 2020
Cuenta afectada: 0013 0703 0100014290 CUENTAS CORRIENTES

Es preciso señalar que a la fecha se encuentra congelados en la cuenta corriente n°***4290 el valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($54.000.000,00), los mismos se colocarán a su disposición, mediante depósitos judiciales.

Cualquier información adicional sobre el particular, con gusto la suministraremos cuando lo estimen conveniente.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

BBVA Colombia
Operaciones - Embargos
Viceprecidencia Ejecutiva de Ingenieria.
Bogota D.C. Carrera 9 Nº 72-21
Embargos.colombia@bbva.com

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA
SECRETARIO
QUIMBAYA
QUINDIO
PALACIO MUNICIPAL
AGOSTO 26 DE 2020
57

Juzgado segundo promiscuo municipal de quimbaya
Secretario (a)
QUIMBAYA
QUINDIO
Agosto 27 de 2020
PALACIO MUNICIPAL
16

OFICIO No: 63594408900220200000400
REFERENCIA: JUDICIAL
RADICADO N°: 63594408900220200000400
Nombre del demandado : HOTEL CAMPESTRE LAS HELICONIAS
Identificación del DDO: 801003935
Nombre del demandante: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO QUINDIO
Identificación del DTE: 890000381
CONSECUTIVO: JTG1176140

Respetados Señores:

De manera atenta le comunicamos que hemos procedido al embargo de las sumas depositadas a nombre de HOTEL CAMPESTRE LAS HELICONIAS, según las instrucciones consignadas en oficio número 0414 del día 27 del mes de febrero del año 2020 por la cuantía y los conceptos indicados a continuación, mediante consignación efectuada en la cuenta de Depósitos Judiciales número 635942042002 del Banco Agrario de Colombia S.A.

Valor Depósito $54,000,000

Concepto: Cuenta corriente N° 0100014290

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

BBVA Colombia
Operaciones - Embargos
Viceprecidencia Ejecutiva de Ingenieria.
Bogota D.C. Carrera 9 Nº 72-21
Embargos.colombia@bbva.com

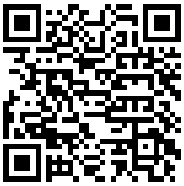

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA
Secretario (a)
QUIMBAYA
QUINDIO
PALACIO MUNICIPAL
AGOSTO 27 DE 2020
16